

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 505.506 de entrada y 9.500 de registro correspondiente al 5 de diciembre de 1966, constituido por don Andrés Nieto García, en valores, por un nominal de 135.000 pesetas (referencia 3.932/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid 2 de diciembre de 1972.—El Administrador.—13.287-C.

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito necesario sin interés número 1.210 de entrada y 13.382 de registro, importante treinta y nueve mil trescientas cincuenta y ocho pesetas, constituido por don José Alarcón Belchí a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura por obras de corrección hidrológica del barranco de los Calderones.

Y habiendo sido solicitado por el interesado la expedición de un duplicado del resguardo, se hace público para general conocimiento que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vi-

gente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 6 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.419-D.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Arenas Blázquez, cuyo último domicilio conocido fué en Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 29 de noviembre de 1972, al conocer del expediente número 436/72, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los números 3 y 2 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la tenencia y reventa ilícita de tabaco, valorado en 4.187,50 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autora, a Presentación Fernández Caballero, siendo declarado responsable subsidiario su esposo, don Luis Arenas Blázquez.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante tercera del artículo 17, por la cuantía, y agravante décima del artículo 18, por habitualidad en la comisión de hechos análogos.

4.º Imponer la multa siguiente: De pesetas 16.870, equivalente al 400 por 100 del valor del tabaco aprehendido.

5.º Decretar el comiso del tabaco aprehendido, en aplicación del artículo 27 de la Ley como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta

notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo en pesetas de multa no satisfecha y dentro de los límites de duración máxima, señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—8.388-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del túnel de Talave, Acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Peñas de San Pedro (Albacete). Parte quinta.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «La Voz de Albacete», de Albacete, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Peñas de San Pedro (Albacete) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director técnico del Acueducto Tajo-Segura, Jaime Nadal Aixalá.—8.498-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Finca	Propietarios	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada — Hectáreas
1-a 1-b 1-c	Don Leopoldo Montejano García	31	83	Cereal seco Era Cobertizo	0,0867 0,2405 0,0095
2	Don Polórcio García Ródenas	31	81-82	Cereal seco	0,0350

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José María Montaña Fernández, vecino de Ecija (Sevilla), calle Sor Angela de la Cruz, número 25.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Salado, de Gilena.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas

27.681 a	90
27.691 a	700
27.871 a	80
27.881 a	90
29.191 a	200
29.201 a	10
31.731 a	40
31.751 a	60
32.091 a	100
32.111 a	20
33.781 a	90
33.791 a	800

Serie B

1.211 a	20
1.221 a	30
1.241 a	50
1.251 a	60
2.051 a	80
2.061 a	70
4.891 a	900
4.901 a	10
5.591 a	600
5.631 a	40
5.771 a	80
5.851 a	60
7.041 a	50
7.051 a	60
7.741 a	50
7.761 a	70
8.051 a	80
8.061 a	70
9.531 a	40
9.541 a	50
10.391 a	400
10.401 a	10
13.641 a	50
13.651 a	60
16.291 a	300
16.321 a	30
16.541 a	50
16.551 a	60
17.131 a	40
17.151 a	60
18.171 a	80
18.211 a	20
18.621 a	30
18.631 a	40
19.201 a	10
19.261 a	70
19.271 a	80
19.471 a	80
19.491 a	500
19.621 a	30
19.641 a	50

Serie C

1.241 a	50
1.251 a	60
1.311 a	20
1.321 a	30
2.211 a	20
2.231 a	40
2.391 a	400
2.451 a	60
3.141 a	50
3.151 a	60
5.001 a	10
5.011 a	20
7.011 a	20
7.041 a	50
8.001 a	10
8.011 a	20
8.061 a	70
8.071 a	80
8.081 a	90
8.091 a	100
8.231 a	40
8.381 a	90
9.141 a	50
9.151 a	60
9.261 a	70
9.301 a	10
11.291 a	300
11.301 a	10
11.401 a	10
11.411 a	20
13.291 a	300
13.301 a	10
15.191 a	200
15.201 a	10
15.371 a	80
15.401 a	10

17.771 a	80
17.801 a	10
17.811 a	20
17.821 a	30
18.411 a	20
18.421 a	30
18.431 a	40
18.441 a	50
19.681 a	90
19.701 a	10
20.451 a	60
20.461 a	70
20.751 a	60
20.771 a	80
20.801 a	10
20.811 a	20
21.451 a	60
21.461 a	70
22.711 a	20
22.741 a	50
25.211 a	20
25.221 a	30
25.661 a	70
25.671 a	80
27.051 a	60
27.061 a	70
28.531 a	40
28.541 a	50

Serie D

1.731 a	40
1.741 a	50
3.951 a	60
3.961 a	70
4.751 a	60
4.761 a	70
4.961 a	70
4.971 a	80
5.791 a	800
5.801 a	10
6.361 a	70
6.371 a	80
7.171 a	80
7.181 a	90
9.201 a	10
9.211 a	20
9.351 a	60
9.371 a	80
9.381 a	90
9.401 a	10
9.431 a	40
9.441 a	50
9.471 a	80
9.521 a	30
9.531 a	40
9.541 a	50
9.551 a	60
9.561 a	70
9.961 a	70
9.971 a	80
14.471 a	80
14.491 a	500

Serie E

231 a	40
241 a	50
1.781 a	90
1.801 a	10
3.751 a	60
3.761 a	70
3.781 a	90
3.791 a	800
4.871 a	80
4.881 a	90
6.031 a	40
6.041 a	50
6.551 a	60
6.561 a	70
6.781 a	90
6.791 a	800
8.831 a	40
8.841 a	50
9.311 a	20
9.321 a	30
10.871 a	80
10.971 a	80
10.981 a	90
10.991 a	11.000

Serie F

891 a	900
901 a	10

931 a	40
941 a	50
951 a	60
981 a	90
1.271 a	80
1.301 a	10
2.641 a	50
2.651 a	60
5.711 a	20
5.721 a	30
6.131 a	40
6.171 a	80
9.241 a	50
9.271 a	80
9.411 a	20
9.421 a	30
10.531 a	40
10.561 a	70
10.661 a	70
10.671 a	80
10.921 a	30
10.931 a	40
11.931 a	40
11.961 a	70
14.121 a	30
14.131 a	40
14.211 a	20
14.221 a	30
14.541 a	50
14.551 a	60
17.811 a	20
17.821 a	30
19.071 a	80
19.081 a	90
19.311 a	20
19.321 a	30
19.351 a	60
19.361 a	70
19.401 a	10
19.411 a	20
20.761 a	70
20.781 a	90
20.991 a	21.000
21.001 a	10
22.061 a	70
22.091 a	100
22.111 a	20
22.151 a	60
22.501 a	10
22.511 a	20
22.921 a	30
22.931 a	40
25.901 a	10
25.911 a	20
27.391 a	400
27.401 a	10
27.901 a	10
27.911 a	20
29.571 a	80
29.581 a	90
29.751 a	60

29.761 a	70
29.941 a	50
29.951 a	60
30.671 a	80
30.721 a	30
32.711 a	20
32.721 a	30
35.121 a	30
35.131 a	40
37.001 a	10
37.011 a	20
37.451 a	60
37.471 a	80
38.431 a	40
38.441 a	50
38.831 a	40
38.841 a	50

Serie G

11 a	20
21 a	30
2.231 a	40
2.241 a	50
2.361 a	70
2.371 a	80
2.971 a	80
2.981 a	90
3.731 a	40
3.741 a	50
5.951 a	60
5.961 a	70
9.461 a	70
9.471 a	80
10.431 a	40
10.441 a	50
11.101 a	10
11.111 a	20
11.341 a	50
11.351 a	60
13.771 a	80
13.781 a	90
14.841 a	50
14.851 a	60
16.211 a	20
16.221 a	30
16.321 a	30
16.331 a	40
16.691 a	700
16.701 a	10
17.081 a	90
17.091 a	100
18.211 a	20
18.251 a	60
18.491 a	500
18.501 a	10
19.161 a	70
19.171 a	80
19.951 a	60
19.961 a	70

c) Línea a 15 kV.; longitud, 8.547 metros, con origen en la línea de subestación de Ramacastañas a Arenas de San Pedro y final en la línea que une Mombeltrán con Santa Cruz del Valle, apoyos de hormigón, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados; capacidad de transporte, 5.112 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Avila, avenida de Portugal, 27, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Avila, 27 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial.—3.855-D.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/43.225/72 (E. 6.733).

Finalidad: Alimenta E. T. «Vulca-Camp» (160 KVA.), derivada de la E. T. 123, «Bottella», en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión, 21 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,075 kilómetros.

Presupuesto: 233.100 pesetas.

Referencia: CY/43.224/72 (E. 6.666).

Finalidad: Alimenta E. M. 788, «Rosas», derivada de la E. T. 321, «Gispert», en término municipal de Cardedeu.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,039 kilómetros.

Presupuesto: 130.500 pesetas.

Referencia: CY/43.223/72 (E. 6.653).

Finalidad: Alimenta E. T. «Santanach» (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 12 y E. T. 228, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,043 kilómetros.

Presupuesto: 247.000 pesetas.

Referencia: CY/43.222/72 (E. 6.299).

Finalidad: Alimenta E. T. «Esteveadoral» (400 KVA.), derivada de la antigua línea a P. T. «Esteveadoral», en término municipal de Moya.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de — de — mm² de sección.

Presupuesto: 243.000 pesetas.

Referencia: CY/43.221/72 (E. 6.651).

Finalidad: Unión líneas a E. T. «Aguas Bleda» y a E. T. «La Bleda Pueblo», en término municipal de Pachs del Panadés.

Características: Tensión, 6 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera; longitud, 0,564 kilómetros.

Presupuesto: 225.000 pesetas.

Referencia: CY/43.226/72 (E. 6.644).

Finalidad: Alimenta E. T. 453, «Folguera» (existente), derivada de la E. T. 514, «Genis», en término municipal de Santa Perpetua de la Moguda.

Características: Tensión, 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros

El pago de estas obligaciones amortizadas se efectuará contra presentación de las mismas en las oficinas de la Secretaría de esta Junta, los días laborables, de once a doce de la mañana, a partir del 1 de enero próximo venidero.

Santander, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente, Cristóbal Pérez del Pulgar y Alba.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—9.408-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública para la instalación de una línea eléctrica a 15 kV. autorizada su instalación por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Avila por resolución de 26 de agosto de 1971, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».
b) Emplazamiento: Arenas de San Pedro y Mombeltrán.

cuadrados de sección; longitud, 0,480 kilómetros.

Presupuesto: 497.300 pesetas.

Referencia: CY/43.229/72 (E. 6.756).

Finalidad: Alimenta E. T. 126, «Puig» (existente), derivada del cable entre E. T. «Ateneo» y E. T. 32, en término municipal de San Vicente dels Horts.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,200 kilómetros.

Presupuesto: 249.100 pesetas.

Referencia: CY/43.228/72 (E. 6.757).

Finalidad: Alimenta E. T. «Marisa» (25 KVA.), derivada de red aérea de alta tensión, en término municipal de Palau de Plegamans.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud, 4,242 kilómetros.

Presupuesto: 358.000 pesetas.

Referencia: CY/43.227/72 (E. 6.755).

Finalidad: Alimenta E. T. 44, «Villa» (250 KVA.), derivada de la E. T. 144, «Los Corales», en término municipal de Castelfedels.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,242 kilómetros.

Presupuesto: 439.700 pesetas.

Referencia: CY/43.220/72 (E. 6.737).

Finalidad: Alimenta E. T. «Uralita» (500 KVA.), derivada del apoyo número 48 de la línea Tarrasa-San Andrés, en término municipal de Sardanyola.

Presupuesto: 388.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—13.279-C.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Montrás», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona. Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Gregorio. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 20 de la línea a Canet de Adri y final en la nueva E. T. «Montrás».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la urbanización «Montrás».

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,463 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora. Tipo intemperie, sobre un apoyo de hormigón en plataforma con transformador de 75 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 282.700 pesetas. Expediente 1.273-72/145.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—13.293-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Mas Gener», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Fornells de la Selva y Riudellots de la Selva. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 45 de la línea Palau Sacosta-Playa de Aro y finalizará en la nueva E. T. «Mas Gener».

Finalidad de la instalación: Con el fin de proceder al suministro de energía eléctrica para servicios domésticos y agrícolas de la finca «Mas Gener».

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 1,050 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora. Intemperie, sobre apoyos de hormigón con plataforma y con transformador de 75 KVA., a 25/0,380-0,110 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 412.420 pesetas.

Expediente 1.183-72/146.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—13.292-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Servicio Nacional de Productos Agrarios. Huesca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Silo, situado en Plasencia del Monte.

Características: Línea aérea trifásica a 17 KV. de 242 metros de longitud en término municipal de Plasencia del Monte, con origen en la línea de igual tensión que alimenta la fábrica de harinas «La Sotenera», final de la línea en C. T. de 100 KVA. 17.000/398-230 V., con apoyos metálicos de 11 y 13 metros, conductor de aluminio-acero de 50 milímetros cuadrados y aisladores en cadena de suspensión con tres elementos «Esa» 1.503.

Presupuesto: 364.650 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—3.356-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.» (A. U. X. I. N. I.), Departamento de Construcción, Barbastro.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para servicio de las obras del canal de «Acequia de Pertusa».

Características: Línea a 25 KV. con origen en la subestación de Pertusa de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con una longitud de 11.984 metros, siendo el primer tramo subterráneo de 45 metros de 3 de 1 x 50 milímetros cuadrados de cobre y el resto aéreo, conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio rígidos y apoyos de madera y metálicos de 9/11 metros. De esta derivan dos ramales de 318 metros y 132 metros, que alimentan, respectivamente, a la S. E. T. de intemperie «Túnel» con dos transformadores de 200 y 100 KVA., 25.000/380-220 V. y a la SET «Central Hormigonado» con transformador de 200 KVA. 25.000/230-133 V.

Presupuesto: 2.804.843, pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—3.574-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: B-2.219 R. L. T.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Reforma de la red de A. T. en Lérida según proyecto del segundo tramo de línea eléctrica a 25 kV. «Cinturón Bordeta» y modificación E. T. «Bordeta».

Línea eléctrica: Origen de la línea: Apoyo número 9 línea 25 kV. «Cinturón Bordeta» (B-2.132 R. L.).

Final de la línea: E. T. «Bordeta».

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro; Acequia de Fontanet y terrenos de la Junta de Cequiaje de Lérida.

Ayuntamiento de Lérida: Zona con proyecto de urbanización.

«C. T. N. E.»: Una línea telefónica.

«F. E. C. S. A.»: Una línea a 25 kV. y una línea de b. t.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,676.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 92,9 mm² de Al-ac.

Apoyos: Castilletes metálicos.

Estación transformadora: E. T. número 13 «Bordeta».

Emplazamiento: Sita en carretera Lérida en la Bordeta, término municipal de Lérida.

Tipo: Sobre postés, un transformador de 100 kVA., 25/0,22 kV.

Referencia: B.-2.220 R. L. T.

Objeto: Ampliación de la red de A. T. con línea eléctrica a 25 kV. a E. T. «Camats», en término municipal de Alpicat, para suministro de tipo rural.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 9 línea 25 kV. a E. T. «Mazalmar» (B.-1.276 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Camats».

Término municipal afectado: Alpicat.

Cruzamientos: Instituto Nacional de Colonización: Terrenos de cultivo.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x43,1 mm² de al-ac, y uno de 3x150 milímetros cuadrados, respectivamente.

Longitud en kilómetros: 0,644 línea aérea y 0,075 línea subterránea.

Apoyos: Postes de madera, hormigón y metálicos.

Estación transformadora: E. T. «Camats».

Emplazamiento: Sita en el camino de Alcarrás junto a Gimennells, en término municipal de Alpicat.

Tipo: Interior, un transformador de 100 kVA., 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 16 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.291-C.

MADRID

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, calle de Velázquez, 157.

b) Lugar donde va a establecerse la instalación: Aldea del Fresno (Madrid). Tiene su origen en un apoyo existente de la línea Suertes Viejas-El Rincón y finalizará en un apoyo metálico de fin de línea en las inmediaciones del centro de transformación, y consta de cuatro alineaciones.

c) Finalidad de la instalación: Tiene por objeto dar servicio al centro de transformación en la zona de riegos de Aldea del Fresno, discurriendo su trazado dentro de este término municipal.

d) Características principales: Línea de 15 KV., con conductor cable aluminio-acero de 54,6 mm² de sección total, sobre apoyos de hormigón armado con crucetas metálicas y aisladores rígidos de vidrio y apoyos metálicos en ángulos y fin de línea, con cadenas de amarre, del tipo caperuza y vástago. La longitud será de 1,921 metros. La capacidad de transporte será de 5.120 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 392.684,29 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Sagasta, 14, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria.—13.251-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», domiciliada en esta capital, calle de Hermosilla, 3.

b) Lugar donde va a establecerse la instalación: Arganda y Morata de Tajuña. Tiene su origen en la estación transformadora de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», en Morata de Tajuña (Madrid), y finalizará en la línea Alcalá-Tarancón.

c) Finalidad de la instalación: Reforzar la alimentación de la S. T. Tarancón mediante el paso a 66 KV., e igualmente la de la S. T. Alcalá.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica de doble circuito a 66 KV., cuya longitud será de 6,292 kilómetros (discurriendo su trazado dentro de los términos municipales de Arganda y Morata de Tajuña), sobre apoyos de hormigón, con conductor de aluminio-acero de 181,7 mm² de sección; aisladores en cadena del tipo caperuza y espiga.

La línea descrita efectúa los siguientes cruzamientos:

Carretera nacional Madrid-Valencia, kilómetro 31,710.

Carretera de Arganda a Valdilecha en su kilómetro 3,781.

Carretera nacional Madrid-Valencia, en su kilómetro 31,710.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.986.346,79 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, calle de Sagasta, 14, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria.—13.290-C.

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, 157.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Aranjuez, discurriendo todo su trazado dentro de este término municipal.

c) Finalidad de la instalación: Para alimentar la zona de riegos en la finca Villamejor y abastecer a su paso diversos abanados de la zona.

d) Características principales: Reforma tramo de línea «Añover-Barciles», construyendo un ramal que sustituirá al anterior, a 15 KV. Este ramal irá sobre postes de hormigón y metálicos, con cable Al-ac. UNE-50; aisladores en cadena; con una longitud total de 4.168 metros. Tiene su origen en el apoyo número 14 de la derivación para riegos, finalizando en un apoyo dimensionado para fin de línea; desde

el cual entra en el C. T. del Marqués de Torrehermosa.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 908.790 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle de Sagasta, número 14 (Madrid), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria.—13.250-C.

OVIEDO

Sección de Industria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.311.

Solicitante: «Electra Bedón, S. A.».

Instalación: Modificación de trazado de línea eléctrica aérea que suministra energía a zona Este de Pola de Lena. Alimentación a cuatro nuevos centros de transformación con tendido subterráneo a 5 KV. Cuatro nuevos centros de transformación tipo interior para nuevas viviendas de Obra Sindical del Hogar en Pola de Lena.

Emplazamiento: Pola de Lena.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 22 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—3.654-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.114. Línea a 25 KV. a E. T. «Las Tres Socas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.132 metros, para suministro a la E. T. «Las Tres Socas», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 32 de la línea Cambrils-Hospitalet.

Presupuesto: 499.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial,

rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.220-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.124. Línea 25 KV. y E. T. «Coduls».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de Al-Ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 24 metros, para suministro a la E. T. «Coduls», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 1.752 de la línea Mora-Tortosa.

Presupuesto: 149.700 pesetas.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.266-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.125. Línea 25 KV. a E. M. «Renfe-Pradell».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.280 metros, para suministro a la E. M. «Renfe-Pradell».

Origen: Apoyo sin número de las líneas I y II Reus-Mora.

Presupuesto: 1.438.800 pesetas.

Situación: Término municipal de Pradell.

Finalidad: Suministro de energía a la E. M. «Renfe-Pradell».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.267-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números

2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.126. Línea 25 KV. a E. T. «Klaus Kathrin».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 836 metros, para suministro a la E. T. «Klaus Kathrin», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea Ifrensa-Tortosa.

Presupuesto: 393.000 pesetas.

Situación: Término municipal de Ametlla de Mar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.268-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.127. Línea 25 KV. a E. T. «Algarrobos».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 432 metros, para suministro a la E. T. «Algarrobos», de 630 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 8 de la línea a E. T. «Campiña».

Presupuesto: 473.000 pesetas.

Situación: Término municipal de Moñtroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.269-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.123. Línea 25 KV. a E. T. «Nuevo Cambrils».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 455 metros en tendido aéreo y de Al. de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 380 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Nuevo Cambrils», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 13 de la línea Cambrils-Salou.

Presupuesto: 876.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Vilòs-archs y Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.229-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.131. Línea 25 KV. a E. T. «Aragonés».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 136 metros, para suministro a la E. T. número 205 «Aragonés», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea Mora-Tortosa.

Presupuesto: 184.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Miravet.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.230-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 1.536. Variante cruce CN-340.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, S. A.». Barcelona, Muntaner, 330.

Instalación: Según resolución de 19 de septiembre de 1970 (E. 1.189), se autorizó la instalación de una línea a 25 KV., con cuatro derivaciones para suministro a cuatro EE. TT., con una longitud total de 4.451 metros. Se modifica esta línea, la cual queda cruzada por la variante de

El Perelló, de la CN-340, en los tramos siguientes: Entre apoyos 77 y 79. Situación punto kilométrico, se suprimen éstos, instalándose en su lugar dos torres metálicas de 10,6 metros, con un vano de 55,50 metros. Entre apoyos 112 y 114. Situación punto kilométrico, se sustituyen éstos por dos castilletes metálicos de 10,6 metros, con un vano de 57 metros.

Presupuesto: 100.034,20 pesetas.

Situación: Término municipal de Ametlla de Mar.

Finalidad: Adaptar la línea existente al nuevo trazado de la CN-340.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 3.640-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

ALMERIA

Cambio de propiedad

Nombre del peticionario: Don Blas Díaz Gázquez.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre, como propietario y ejercitante de la industria, el molino maquillero número 51/1-P, sito en la «Cañada de Cañeplas».

Localidad: María.

Capital: 73.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 6 de diciembre de 1972.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—3.713-B.

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: «Agrícola Calatrava, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Capital: 165.000 pesetas.

Localidad del emplazamiento: Puerto llano. Finca «La Higuera».

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 7 de diciembre de 1972.—El Jefe provincial, P. D., el Secretario, Ramón Alonso.—3.702-B.

VALLADOLID

Instalación de molino de piensos

Peticionario: Don Rafael Segovia Gómez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso público.

Localidad: Casasola de Arión.

Capital: 52.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 9 de diciembre de 1972.—El Jefe provincial.—3.714-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta; de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones y Revistas Especializadas, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 32, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones y Revistas Especializadas, Sociedad Anónima».

Domicilio Ali-Bey, número 25, séptimo. Barcelona-10.

Consejo de Administración: Presidente, don Luis Nicoláu Boix; Consejero Delegado y Secretario, doña Josefa Garriga Turón; Vocal, don Adolfo Azoy Sabata.

Capital social: 480.000 pesetas.

Título de la publicación: «Sala de Espera».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual (excepto julio y agosto).

Formato: 21 x 28 centímetros.

Número de páginas: 48.

Distribución: Gratuita, sólo a médicos.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer una información autorizada sobre temas médico-sanitarios y especialmente dentro del campo de la Pediatría, Puericultura, Dietética y Psicología infantil. Igualmente se ofrecerán unas secciones de curiosidades y amenidades. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director Doña Carmen Vilaseca Anglada.—R. O. P. número 5.372.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 13.196-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Revista Lye de la Construcción», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección Ge-

neral de Prensa, avenida del Generalísimo, 32, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Lectura y Estudio, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.920, Sección Personas Jurídicas, tomo 26.

Domicilio: Calle Nuestra Señora del Coll, números 14-16, Barcelona.

Título de la publicación: «Revista Lye de la Construcción».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 24,5 por 33 centímetros.

Número de páginas: Ochenta, más cuatro de cubiertas.

Precio: Gratuito, a los profesionales.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las técnicas modernas en materia de construcción y decoración. Traducción al español de temas de la revista «Bauen-Wohnen». En algunos casos se incluirán temas relacionados con la construcción de autores españoles. Comprenderá los temas de: Arquitectura, construcción, decoración, mobiliario y otros relacionados con el ramo.

Director: Don Joaquín Céster Villagrana (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.593-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CONSTANTI (TARRAGONA)

Tramitado expediente para la segregación de una porción de este término municipal para su incorporación al de Tarragona, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 20 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, queda expuesto al público dicho expediente con los acuerdos adoptados, a fin de que durante el plazo de treinta días, puedan formularse las reclamaciones que se crean convenientes.

Constantí, 1 de diciembre de 1972.—El Alcalde, José Curull.—13.238-C.

Consorcio de la Costa Brava

AYUNTAMIENTO DE PORT-BOU

Anuncio por el que se somete a información pública la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del «Proyecto de estación depuradora de aguas residuales», en el término municipal de este Municipio.

Con aprobación definitiva por el Ministerio de Obras Públicas, en fecha 28 de julio de 1971 del proyecto, y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, en concordancia con la Ley 22/72, de 10 de mayo, aprobatorio del III Plan de Desarrollo Económico y Social para 1972-75, artículos primero y segundos, apartado cuarto, letra a), y dada su inclusión en el Plan Provincial, se considerarán implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas, que siendo titulares de derechos

reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que se detalla, podrán formular por escrito ante este Ayuntamiento, por plazo de quince días (15), a tenor de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de 28 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Relación de propietarios de fincas afectadas por el «Proyecto de estación depuradora de aguas residuales», con expresión del número parcelario, nombre y domicilio del titular afectado, objeto y

superficie a expropiar en metros cuadrados y linderos de superficie a expropiar:

1. Enrique Milá Marull. Huerta en zona urbana, 382,50; pozo, una unidad. Norte, Ricardo y Enrique Crespi Mas; Sur, Riera; Este, camino; y Oeste, Santiago Sanz Sanz.

2. Santiago Sanz Sanz. Huerta en zona urbana, 558; cobertizo, 9. Norte, Ricardo y Enrique Crespi Mas; Sur, riera; Este, Enrique Milá Marull, y Oeste, Raimundo Masip Sáez.

3. Raimundo Masip Sáez. Huerta en zona urbana, 495; cobertizo, 7; pozo, una unidad. Norte, Ricardo y Enrique Crespi Mas; Sur, riera; Este, Santiago Sanz Sanz, y Oeste, Muñoz y Cabrero.

4. Isabel Sánchez Martínez. Huerta en zona urbana, 378; vivienda, 48; cobertizo, 32. Norte, David García Martínez; Sur, riera; Este, riera, y Oeste, camino.

5. David García Martínez. Huerta en zona urbana, 488; cobertizo, 9; pozo, una unidad. Norte, Encarnación Ricón Sánchez; Sur, Isabel Sánchez Martínez; Este, riera, y Oeste, camino.

6. Encarnación Rico Sánchez y Pilar Viñas Rico. Huerta en zona urbana, 273. Norte, Encarnación Rico Sánchez; Sur, David García Martínez; Este, riera, y Oeste, camino.

Port-Bou, 1 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.407-A.

FUNDACION BENEFICO-DOCENTE «BECAS TRINIDAD ARROYO VILLAVERDE»

PALENCIA

Instituto de Enseñanza Media
«Jorge Manrique»

Esta Fundación anuncia subasta de las fincas que se relacionan, autorizada por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 2 de junio de 1972, y conforme al siguiente pliego de condiciones:

A) Solar sito en Madrid, con fachada al paseo de los Pinos y a la calle Mirador de la Sierra. Tiene forma de cuadrilátero, dos de cuyos lados, con longitudes de 6,25 metros y 193,80 metros, constituyen, respectivamente, las fachadas al paseo de los Pinos y a la calle Mirador de la Sierra.

Los otros dos lados, con longitudes de 57,40 metros y 195,80 metros, forman linderos con la acequia de riego del Norte (canalillo) y con finca de propiedad privada, respectivamente.

La superficie total es de 11.149,08 metros cuadrados, hallándose enclavado en zona con agua, luz y alcantarillado.

* El tipo de tasación es de 16.743.109,50 (dieciséis millones setecientos cuarenta y tres mil ciento nueve con cincuenta) pesetas.

B) Finca urbana sita en Palencia, plaza Mayor, número 3, con entrada al bajo comercial por la calle Mayor, número 35, que tiene una superficie de 87,36 metros cuadrados y consta de sótano, bajo comercial y dos plantas.

El tipo de tasación es de 1.048.320 (un millón cuarenta y ocho mil trescientas veinte) pesetas.

Ambas fincas se hallan libres de cargas. La subasta se realizará por el sistema de pliegos cerrados y será indispensable consignar, en concepto de depósito previo, las cantidades de 847.155,50 (ochocientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y cinco con cincuenta) pesetas, por los licitadores del solar de Madrid, y 62.416 (sesenta y dos mil cuatrocientas dieciséis) pesetas, por los de la finca urbana de Palencia, correspondiente, en ambos casos, al 10 por 100 de las primeras doscientas mil pesetas del tipo de tasación, y el 5 por 100 del resto, devolviéndose este depósito, al finalizar el acto de la subasta, a aquellos licitadores que no hayan sido adjudicatarios. Este depósito podrá constituirse, mediante su entrega al Notario que autorizará la subasta, al presentarse la oferta. Igualmente podrá hacerse en cualquier sucursal del Banco de España o de otro que tenga representación en Palencia, presentando el resguardo del ingreso en el momento antes expresado.

La subasta será al alza y, por tanto, no se considerará admisible oferta inferior al tipo de tasación.

Toda la documentación, escrituras, etc., estará a disposición de los licitadores que lo deseen para su consulta en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jorge Manrique», de Palencia.

Si la subasta se declarase desierta por no formularse ninguna oferta admisible, y uno o varios licitadores hubiesen constituido depósito previo, todos los perderán en beneficio de la Fundación.

Los licitadores deberán ser los propios interesados o las personas que presenten documento notarial con poder bastante para lo que se propone.

Los pliegos con las ofertas se presentarán o remitirán por correo certificado al Notario don Ramiro Barbero Arranz, del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Palencia, plaza de San Lázaro, número 2, 1.º, que será quien autorizará el acta de la subasta. La admisión de pliegos se efectuará del 10 de enero al 15 de febrero de 1973, no siendo responsables ni la Fundación ni la Administración de posibles retrasos o extravíos.

La subasta se celebrará el día 24 de febrero de 1973, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Fundación, Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jorge Manrique», avenida de la República Argentina, número 1, Palencia.

Los compradores quedan obligados a reintegrar a la Fundación vendedora, al otorgarse la escritura de compraventa, de los gastos de publicación de los anuncios de la subasta, los derechos y gastos causados por la asistencia de los componentes de la Mesa, el Notario que autorice el acta y de los Peritos tasadores de las fincas, así como los demás gastos accesorios. También serán de cargo de los adquirentes los gastos de otorgamiento de la escritura, los impuestos sobre enajenación, plusvalía y cualquier otro gasto no expresado.

Cualquier duda o necesidad de aclaración se resolverá de acuerdo con la Orden ministerial de 4 de marzo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes y año), por la que se rige este tipo de subastas.

Palencia, 9 de diciembre de 1972.—El Presidente del Patronato.—9.542-A.

HOSPITAL PENITENCIARIO

MADRID

Para general conocimiento de cuantas personas estén en posesión de participaciones expedidas por la Habilitación del Hospital Penitenciario de Madrid, para el sorteo de la Lotería de Navidad, a celebrar el próximo día 22, y ante la posibilidad de haberse incurrido en algún error de inscripción, se hace público por medio del presente anuncio que el número jugado es exactamente el 8.807 (seis mil ochocientos siete).

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Habilitado, Primitivo Polo.—13.300-C.

HISPANO TENSINA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 20 de octubre de 1972, acordó:

Reducir su capital de 3.000.000 de pesetas a 2.400.000 pesetas, restituyendo el

mismo a los accionistas en la siguiente forma:

a) Canje de 25 acciones, números 1 al 900, serie a), de 50 pesetas nominales, por una de 1.000 pesetas nominales y reintegro de 250 pesetas en efectivo al accionista.

b) Canje de cinco acciones, números 1 al 5.910, serie b), de 500 pesetas nominales, por dos de 1.000 pesetas nominales y reintegro de 500 pesetas en efectivo al accionista.

c) Conceder a los accionistas el plazo de un mes natural, contado a partir del plazo señalado en el apartado f) de este anuncio, para efectuar el canje.

d) Las acciones que dentro del plazo previsto no acudan al canje serán declaradas nulas, procediéndose por parte de la Sociedad a la venta, por cuenta y riesgo de los interesados, de las emitidas en lugar de las anuladas.

e) Cuando no se posean las acciones necesarias para formar los mencionados grupos, deberán ser entregadas a la Sociedad, para que ésta proceda a declararlas anuladas y a su venta por cuenta y riesgo de los interesados.

f) A tenor del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se concede a los acreedores el plazo de tres meses para mostrar su oposición a los anteriores acuerdos.

Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.678-D.— y 3.º 18-12-1972

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A. (FENOSA)

LA CORUÑA

Obligaciones simples convertibles, 5.ª serie

EMISIÓN 1969

Canje por acciones

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones simples convertibles, 5.ª serie, emisión diciembre 1969, que durante el período que comienza el 12 de diciembre de 1972 y finaliza el 12 de enero de 1973, deberán manifestar su deseo de concurrir a la suscripción de acciones de esta Sociedad, mediante el canje de sus títulos, en las siguientes condiciones:

a) Los tenedores de las citadas obligaciones tendrán derecho a suscribir acciones de la serie D, de mil pesetas nominales cada una de ellas, al portador, al cambio de 164,892 por 100, resultante de rebajar en veinticinco enteros la cotización media en los seis meses anteriores en la Bolsa de Madrid, que fué de 189,892 por 100.

b) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán las correspondientes obligaciones de mil pesetas nominales, con

su póliza de Bolsa u otro título de propiedad, más la diferencia que pudiera producirse entre el efectivo de un número exacto de acciones y el importe nominal de las obligaciones canjeadas, que será satisfecho en metálico por el obligacionista.

c) Las obligaciones que se entreguen para ejercitar el derecho de canje por acciones quedarán automáticamente amortizadas.

d) Las acciones que se suscriban tendrán iguales derechos políticos que las demás de la misma serie y participarán en los económicos desde el 1 de diciembre de 1972, e irán provistas del cupón número 73 y siguientes.

La Coruña, 7 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.282-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza de Gala Placidia, número 1

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 3 de julio de 1970, que el pago del cupón semestral número cinco se efectuará a razón de 40 pesetas líquidas por cupón a partir del día 3 del próximo mes de enero de 1973, en las Cajas de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas Sardá.
Banco Riva y García.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—
J. Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.
3.722-8.

NOTARIA DE DON FERNANDO POVEDA MARTIN BARCELONA

Inventario-balance

Final de «Edificio Casanova, Sociedad Anónima», disuelta por acuerdo de la Junta general de 30 de junio de 1972, cumplimentado en escritura ante don Fernando Poveda el 28 de julio de 1972.

Activo: Caja, 226.687 pesetas; gastos de constitución, 23.313 pesetas; total activo, 250.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 250.000 pesetas; total pasivo, 250.000 pesetas.

Barcelona, 9 de diciembre de 1972.—El Notario, Fernando Poveda.—3.737-5.

GESFONDO, S. A.

A los efectos de emisión de duplicados se hace público el extravío de los certificados Nuvofondo y Rentfondo que a continuación relacionamos:

Nuvofondo

Certificado 69.559, por una participación a nombre de doña María Isabel Gaudier Torres.

Certificado 75.464, por una participación a nombre de don Santiago y doña Vicenta-Tella Gracia.

Certificado 26.272, por 43 participaciones a nombre de don Severino Moreno Díaz y doña Josefa Mazuelas Mazuelas.

Certificado 26.273, por 44 participaciones a nombre de don Jesús Moreno Díaz.

Certificados 48.592, 51.971, 85.894, 84.488 y 107.011, por 38, una, una, una y una partes, respectivamente, todos ellos a nombre de don Gregorio Anciones López y doña Victoria Calzada Borrego.

Certificado 27.491, por 13 participaciones a nombre de don Diego Alvarez Rodríguez, doña Pilar Carriñanos Alonso, don Diego y doña Pilar Alvarez Carriñanos.

Certificado 82.508, por tres participaciones a nombre de doña Olga González Loureiro.

Certificado 54.010, por una participación a nombre de don Salvador Closa Cots, doña Francisca Puvia Carrés y don Jaime Closa Puvia.

Certificado 53.373, por cuatro participaciones a nombre de don Miguel Cáliz Garrido.

Certificado 58.354, por dos participaciones a nombre de don Vicente Mañé Romeu.

Certificado 17.364, por 26 participaciones a nombre de don José de los Remedios Expósito, doña María Ruiz Cabello y doña María del Carmen de los Remedios Ortiz.

Certificados 33.507 y 53.079, por una y una participaciones, respectivamente, a nombre de don Juan Bono Díaz y don José López Bono.

Certificados 81.827 y 104.360, por 20 y 24 partes, respectivamente, a nombre de don Serafín Macías Llamas y doña María Angeles Brieva Canibe.

Certificado 107.188, por cuatro participaciones a nombre de don Atanasio Aguirre Zubeldia y doña Julia Otamendi, Arratibel.

Certificado 85.447, por cuatro participaciones a nombre de don Salvador Bengoechea Zapirain y doña María Arbeláiz Sagarzazu.

Certificados 87.612, por una parte, y 6.099, por siete, ambos correspondientes a doña María Teresa Rojano Nuñez.

Certificado 28.719, por dos participaciones a nombre de don Eduardo Fontcuberta Jubert.

Certificado 106.243, por dos participaciones a nombre de don Agustín Guzmán López, doña Aurea Gómez Vázquez y doña Peregrina Guzmán Gómez.

Certificado 107.674, por cuatro participaciones a nombre de don Luis Mendizábal Urtizberea.

Certificados 62.427 y 66.643, por tres y cuatro participaciones, respectivamente, a nombre de doña Teresa Sempere Sempere.

Certificado 70.797, por cuatro participaciones a nombre de don José Labandibar Ugarte y doña Antonia Arruabarrena Aguinagalde.

Certificado 117.929, por una participación a nombre de don José Agustín Ibáñez Igos.

Certificado 72.957, por una participación a nombre de don Juan Otín Martínez, don Santos Otín Sola y doña Gloria Martínez Eseverri.

Certificados 1.769 y 63.989, por una y una participaciones, a nombre de don Pablo Manuel Corral Lavín.

Certificado 7.334, por dos participaciones a nombre de don Andrés Viñals Pérez.

Certificados 12.148 y 24.194, por tres y dos participaciones a nombre de doña María Carmen Pérez Ferrer.

Certificados 24.058 y 71.871, por cuatro y una participaciones, respectivamente, a nombre de don Juan José Martínez de Zuazo Unzurrunzaga.

Certificado 85.414, por una participación a nombre de don Antonio Zalduendo Zufiaurre y doña Rosaura Martínez Ortiz.

Certificado 32.848, por 11 participaciones a nombre de don José María Arrazola Unamunzaga y doña María Ochoa Abarrategui.

Certificado 86.414, por una participación a nombre de don José María Beladiez Navarro y doña Celia Romero Candeira.

Certificado 33.546, por dos participaciones a nombre de doña Cándida Borrego Borrego.

Certificado 13.707, por 28 participaciones a nombre de don Manuel Pascual Lage y doña Mercedes A. Rubín Fernández.

Certificado 53.324, por tres participaciones a nombre de doña Balbina Cabré Baiges.

Rentfondo

Certificados 26.919 y 30.103, por 16 y 24 participaciones a nombre de don José Fernández Vázquez, doña Avelina Vázquez Rodríguez y don Manuel Fernández Vázquez.

Certificado 2.830, por 16 participaciones a nombre de don Francisco González Serra y doña Mercedes Escudé González.

Certificados 12.998, 24.208 y 27.437, por 12, cinco y cinco participaciones, respectivamente, a nombre de doña María Dolores Mora Flaquer.

Certificados 10.072, 11.427, 16.043, 19.201, 22.376, 25.790, 30.271, 33.309, 36.323 y 39.597, por 69, una, dos, una, dos, una, tres, una, tres y una participaciones, respectivamente, a nombre de don Gregorio Anciones López y doña Victoria Calzada Borrego.

Certificado 15.911, por una participación a nombre de don Luis Vilar Sisquella y doña Felicidad Orellana González.

Certificado 4.300, por siete participaciones a nombre de don Julio Baella Berengue y doña Concepción Pedescoll Soldevila.

Certificado 22.119, por 10 participaciones a nombre de don Julio Baella Berengue.

Transcurrido el plazo reglamentario de treinta días se procederá por esta Gestora a expedir los correspondientes duplicados, quedando sin ningún efecto los documentos extraviados.

Barcelona, 25 de noviembre de 1972.—Santos Hernández Benavente, Subdirector Administración.—3.635-D.

FUERTEVENTURA EXPANSION, S. A.

De acuerdo con el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951 se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de enero próximo, a las diecisiete horas, y de segunda, en su caso, veinticuatro horas después, en el domicilio social de la misma, sito en la calle Gran Canaria, número 12, de esta ciudad, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Informe del Administrador-Gerente relativo a la actuación durante el año 1972, del Director de Obras como tal y en doble labor económico-administrativa que se supone lesivo para los intereses de la Sociedad, y, en consecuencia, tomar los acuerdos que procedan en defensa de los mismos.

2.º Directrices a seguir en los negocios de la Sociedad durante el año 1973, especialmente en lo que respecta a las obras en Fuerteventura, a efectos de ejercer mayor control que se estime necesario.

3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 1972.—El Administrador-Gerente, Rafael Martos.—3.752-D.

INDUSTRIAS MENORQUINAS, S. A.

(I. M. E. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Nicolás, 16, Madrid-13, el próximo día 16 de enero de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17

de enero de 1973, en segunda convocatoria, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación del escrito remitido por el Gerente de esta Sociedad al excelentísimo señor Ministro de Información y Turismo, de fecha 3 de noviembre de 1972, en el que se notificaba la revocación del acuerdo de donación del selar ZH-1 de la Urbanización Cala Santa Galdana al Patrimonio del Estado y se solicitaba su posterior reincorporación al patrimonio de la Sociedad donante.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.328-C.

SOFORA, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que con fecha 25 de octubre de 1972 ha quedado disuelta, liquidada y extinguida esta Sociedad, por acuerdo unánime de la Junta general universal de accionistas de la citada fecha.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Administrador único, Gabriel Campa Domech.—13.330-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 31 de diciembre de 1972 el cupón número 5 de las obligaciones al 10,5263 por 100, emisión 1970, de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que a partir de la citada fecha será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido de 40 pesetas (importe bruto 52,6315 pesetas) por cupón.

Barcelona, 11 de diciembre de 1972.—3.741-5.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 1 de enero de 1973 el cupón número 14 de las obligaciones emitidas por «Perlofil, S. A.», en 1966, al 7,1022 por 100, entidad absorbida por esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que a partir de la citada fecha será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido de 31,25 pesetas (importe bruto 35,51 pesetas) por cupón.

Barcelona, 11 de diciembre de 1972.—3.740-5.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 1 de enero de 1973 el cupón número 20 de las obligaciones emitidas por «Perlofil, S. A.», en 1963, al 5,9659 por 100, entidad absorbida por esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que a partir de la citada fecha será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido de 36,25 pesetas (importe bruto 41,21 pesetas) por cupón.

les en Barcelona de los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido de 36,25 pesetas por cupón.

Barcelona, 11 de diciembre de 1972.—3.739-5.

CREDITOS ASTURVI, S. A. (En liquidación)

La Junta general de accionistas, celebrada el día 15 del mes de noviembre último, aprobó el balance final que se publica a continuación, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Balance final de liquidación

Activo: Caja, 19.886,31.
Pasivo: Capital, 19.886,31.
Cuota de activo social por acción: 377,72 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Liquidador único, Luis Magaña Martínez.—3.743-8.

SOCIEDAD ANONIMA SEDES

Dividendo activo

A partir del día 15 del mes actual las acciones de esta Sociedad, totalmente desembolsadas, percibirán un importe por título de veinte pesetas, libre de impuestos, y correspondiente a resultados del ejercicio económico de 1971. Será satisfecho por la Caja de Ahorros de Asturias contra entrega del cupón número ocho.

Oviedo, 5 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.707-D.

CONGDOMERANTES HIDROPLASTICOS, S. A.

(COHIPLASA)

VITORIA

Esta Compañía, en Junta universal extraordinaria de accionistas, de 20 de noviembre de 1972, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, entrando en período de liquidación a partir de aquella fecha.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Vitoria, 29 de noviembre de 1972.—Un Liquidador, Julián Rezola Izaguirre.

INMOBILIARIA ALIANZA, S. A.

En liquidación

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle de Rosellón, número 230, entre-

suelo 2.º, en primera convocatoria, el día 9 de enero de 1973, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, para tratar del orden del día que se expresa:

1.º Informe sobre el estado de la liquidación y rendición de cuentas de la Comisión Liquidadora.

2.º Prórroga del plazo de liquidación.

3.º Renovación de la Comisión Liquidadora.

Podrán asistir a la mencionada Junta general los señores accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse hayan efectuado el depósito de sus acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimientos bancarios, en la Caja de la Sociedad, junto con la póliza correspondiente.

Barcelona, 11 de diciembre de 1972.—«Inmobiliaria Alianza, S. A.», en liquidación: Por la Comisión Liquidadora, Jaime de Palol.—3.742-6.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones de Hidroeléctrica Moncabril, S. A.

(Emisión de 1966)

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.» (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 30 de septiembre de 1969), en 18 de marzo de 1966, que en el sorteo celebrado el día 1 de los corriente ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 30.001 al 35.000,	del 40.001 al 45.000,
del 130.001 al 135.000,	del 240.001 al 245.000,
del 295.001 al 300.000,	del 340.001 al 345.000,
del 460.001 al 465.000,	y del 490.001 al 495.000.

Total de títulos amortizados: 40.000.

El pago de los títulos amortizados se efectuará a partir de 1 de enero de 1973 en las Centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 16 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.770-5.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).